



REHILETE. La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados decidió no avanzar, por ahora, en la ampliación de la licencia de maternidad a 180 días vía la Ley del Seguro Social. Su presidente, Arturo Olivares Cerdá, explicó que primero se busca llevar el tema a la Constitución para darle mayor solidez jurídica. En la misma sesión también se rechazó ampliar la pensión por orfandad hasta los 25 años, al considerar necesario replantear el enfoque hacia la inclusión laboral.

BICICLO. Personal del Refugio Franciscano realizó este mediodía un recorrido por las instalaciones de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), en Xochimilco, como parte de acuerdos encabezados por el Gobierno capitalino. Autoridades de la SSC, SEDEMA y SEGOB constataron la atención médica, alimentación y rehabilitación de los perros alojados en 90 módulos. Los espacios cumplen lineamientos de bienestar animal avalados por PAOT y especialistas de SOMEBA. La SSC reiteró su compromiso con la protección animal.